

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0053124/2014

VISTO:

La Ordenanza Nº 1/98 por la cual se autoriza la realización del PRACTICANATO AGRONÓMICO OPTATIVO como actividad extracurricular a nivel de grado; y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Agr. Manuel Eduardo VICONDO solicita a este Cuerpo ser designado como Instructor en el marco de dicho Practicnato.

Que la solicitud efectuada, se enmarca en lo establecido por los artículos 6º y 9º Inc. a) de la citada Ordenanza.

Que se tiene en cuenta el despacho de las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Designar al Ing. Agr. Manuel Eduardo VICONDO, como *Instructor de Práctica Agronómica del Practicnato Agronómico Optativo*, para las instancias de capacitación a desarrollarse en la Entidad Facilitadora "EEA – INTA MANFREDI".

ARTICULO 2º: Disponer la incorporación del Ing. Agr. Manuel Eduardo VICONDO, en el Registro de Instructores de Practicnato de esta Casa, 12 meses a partir de la fecha de su aprobación.

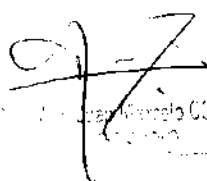
ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas, notifíquese a la Comisión de Practicnato y por su intermedio al Ing. Agr. Manuel Eduardo VICONDO y a la Entidad, Cumplido, elévense las presentes actuaciones a la Comisión del Practicnato a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


FELIX ALDO MARRONE
Decanato
Facultad de Ciencias Agropecuarias

RESOLUCION Nº: 714
E.D./




Juan Marcelo CONRERO
Secretario
Facultad de Ciencias Agropecuarias